 <p>Tfno.: 944 275 784 – 944 276 658 Fax: 944 415 491 info@protonelectronica.com</p>	GUIA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA VISITAS Y CONTRATAS		Cod: 31.23.S0
			Sist.Integ.Gestión
			Hojas: 6
			REV.03
Elaborado: Ascen Fecha: 28.09.09 Firma: pdf	Revisado: Angel Fecha: 30.06.11 Firma: pdf	Aprobado: Angel Fecha: 30.06.11 Firma: pdf	
HISTORICO DE MODIFICACIONES:			
Nº DE REVISIÓN	FECHA	PUNTOS MODIFICADOS	
REV. 0	28.09.09	Creación, revisión.	
REV.1	10.08.10	Revisión, Actualizar Política, renombrar documento	
REV.2	03.01.11	Revisión, Actualizar Política.	
REV.3	30.06.11	Rev. Actualizar Política. Señalización emergencias.	
REV.4			
1. - PRESENTACION DE LA EMPRESA: <p>PROTON ELECTRÓNICA, es una P.Y.M.E. que tiene por objeto proporcionar un servicio de asistencia post-venta rápido y eficiente, a un precio competitivo, en el sector de la electrónica. La Empresa es el punto de convergencia de los intereses de los CLIENTES, los PROVEEDORES, los TRABAJADORES y la PROPIEDAD.</p> <p>Corresponde a la DIRECCION encontrar el punto de equilibrio en que todas las partes queden suficientemente satisfechas y así mantener unas relaciones estables en el tiempo, respetando las normas legales y los principios de buena fe.</p> <p>PROTON ELECTRÓNICA, es dinámica y se adapta a la evolución de las necesidades de los clientes empleando los métodos de mejora continua modelo EFQM, las nuevas tecnologías y la optimización de los recursos disponibles.</p>			
2. - POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: <p>PROTON ELECTRÓNICA, Fundada en 1981 en Bilbao y ubicada actualmente en Trapagarán (BIZKAIA), cuenta con un centro de trabajo y 7 trabajadores. Se dedica a la Calidad y Eficiencia de la Energía Eléctrica. El Fundador, Director y Socio Unico ha decidido obtener las certificaciones según las Norma ISO 14001 e ISO 14006 y mantener las certificaciones ISO 9001, OHSAS 18001 y PREMIE obtenidas, como acreditación de las iniciativas y actividades definidas en esta Política Integrada de Gestión, que ha sido comunicada a todos los trabajador@s mediante las reuniones diarias de coordinación y demás cauces previstos en el modelo de calidad EFQM seguido por la empresa, para que la conozcan y participen activamente en su consolidación y mejora continua.</p> <p>Así mismo, nuestra Política Integrada de Gestión se comunicará por los medios habituales a nuestros Clientes, Proveedores y a cuantas personas y entidades mantengan relación con la empresa.</p> <p>La gestión de la Calidad, la Seguridad y Salud Laboral y el Respeto Medioambiental de nuestras actividades y productos es responsabilidad de la DIRECCIÓN y MANDOS de PROTON ELECTRÓNICA que tienen la obligación de aplicarla de un modo integrado con el resto de las funciones profesionales encomendadas de conformidad con los siguientes principios:</p> <p>La prevención de lesiones y enfermedades en el ámbito laboral es un objetivo primordial que afecta a todos los niveles de la organización de PROTON ELECTRÓNICA. La promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables, tanto para nuestros trabajadores como para los de otras empresas que desarrollen su actividad en nuestro centro de trabajo, es esencial. Por ello PROTON ELECTRÓNICA se compromete a cumplir con las normas de seguridad y a insistir en que sean cumplidas en todo momento y por todos los trabajadores, contratados y clientes. PROTON ELECTRÓNICA, realizará la prevención de riesgos laborales mediante la integración de la actividad preventiva y adoptando cuantas medidas sean necesarias para defender el prioritario derecho a la protección de sus trabajadores.</p> <p>Dar respuesta a los requerimientos y expectativas de cada uno de los clientes para los que trabajamos proporcionando un nivel de Calidad excelente como garantía de futuro para la Empresa.</p> <p>Considerar los criterios ambientales en la planificación, ejecución de las actividades y en el diseño de nuestros productos, utilizando con eficiencia los recursos y respetando el medio ambiente.</p>			

Consecuentemente **PROTON ELECTRONICA**, afrontará económicamente la formación necesaria y cuantas medidas se adopten para mejorar la Calidad de los trabajos realizados, la formación, capacitación, competencia, Salud y Seguridad de sus Trabajadores en un marco de trabajo respetuoso con el entorno.

En definitiva, nuestro compromiso es:

- Proporcionar un Servicio de Asistencia Técnica rápido y eficiente, a un precio competitivo en el sector de la electrónica. Determinar, cumplir y mejorar los requisitos de nuestros clientes para aumentar su grado de satisfacción.
- Mantener un alto nivel de seguridad y salud laboral en nuestros trabajador@s, mediante la mejora continua del Plan de Prevención de Riesgos Laborales que define la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa.
- Identificar, evaluar y mantener actualizados los riesgos de Seguridad y Salud Laboral dentro de nuestras actividades, al igual que aquéllos que surjan de cambios y modificaciones en las mismas y en particular de las variables que introducen los trabajos a domicilio, procurando eliminar los riesgos o al menos controlarlos.
- Promover la participación de los trabajadores mediante el ejercicio de sus derechos de consulta y participación y sus deberes de cooperación.
- Desarrollar, mantener y aprobar procedimientos de emergencia y evacuación, apropiados a la magnitud y consecuencias de los riesgos identificados.
- Cumplir y promover el cumplimiento, como mínimo, con la legislación ambiental, de seguridad y de otra índole, aplicable a nuestras actividades y productos, así como con otros requisitos que la organización suscriba.
- Asegurar que todos los trabajadores reciben la formación e información adecuada y que son competentes en las tareas que realizan.
- Consolidar, mantener y mejorar continuamente programas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, Ecodiseño, Seguridad y Salud Laboral, estableciendo los objetivos y proporcionando los recursos, humanos, técnicos y económicos, que desarrollen los programas y garanticen un alto nivel de desempeño en la Calidad de nuestros productos, en la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores y en el respeto del entorno, previniendo el impacto ambiental de nuestras actividades y productos.
- Mejorar nuestros productos desde el diseño, identificando los aspectos ambientales en todo su ciclo de vida y minimizando su impacto.

La Política Integrada de Gestión se actualizó, aprobó y firmó con fecha 02 de Mayo de 2011 y está expuesta en la Sala de Reuniones y en la web de la Empresa.

3. - RIESGOS ESPECIFICOS DE PROTON PARA CONTRATAS:


- Caídas a distinto y al mismo nivel
- Caída de objetos por desplome o desprendidos
- Atrapamiento por máquinas móviles (Montacargas)
- Riesgos eléctricos
- Atropello o golpes con vehículos
- Golpes, cortes con objetos y herramientas

El resto de riesgos son generales a cualquier actividad industrial:

- Choques contra objetos inmóviles
- Pisadas sobre objetos
- Accidente in itinere o causa natural

4. – MEDIDAS PREVENTIVAS:

A continuación se exponen las medidas preventivas generales para cada uno de ellos: Téngalo presente durante su presencia en la empresa con motivo de la realización de su actividad laboral:

RIESGO	ORIGINADO POR	MEDIDAS PREVENTIVAS
01. Caídas a distinto nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Escaleras • Trabajo en altura sin protección • Acceso a lugares elevados sin medios adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> • Agarrarse a la barandilla de protección. No subir ni bajar las escaleras de dos en dos. No correr • Señalización de la zona de trabajo • OBLIGATORIO USO DE ARNES DE SEGURIDAD A MAS DE 2m. ALTURA • Revisar antes del uso el estado de los medios • Orden y Limpieza. Información
02. Caídas al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos resbaladizos • Tropiezos con materiales y objetos en el suelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden y Limpieza • Almacenamiento correcto
03. Caída de objetos desprendidos (sin manipulación)	<ul style="list-style-type: none"> • Material apilado incorrectamente • Mala ubicación de materiales o herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> • Correcto almacenaje en función de clasificación de materiales • Métodos de trabajo adecuados • No sobrepasar la capacidad de almacenaje en estanterías ni pilas
04. Atrapamiento por máquinas móviles	<ul style="list-style-type: none"> • Montacargas. Utilización incorrecta de máquinas 	<ul style="list-style-type: none"> • PROHIBIDO EL USO DEL MONTACARGAS a toda persona que no haya sido autorizada previamente. Sólo se permite su utilización a las personas que son Recurso Preventivo de PROTON. • El Magnetotérmico principal del montacargas estará desactivado cuando no esté en uso. • La plataforma del montacargas quedará en la parte Superior del Pabellón al finalizar el uso para evitar que exista un foso abierto. Ver foto. • Máquinas adecuadas y Revisadas. • Señalización.
05. Riesgos Eléctricos	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto directo por partes activas de la instalación • Contacto indirecto por defecto de la instalación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de protección diferencial y magnetotérmico. • Trabajar sin tensión. • Revisiones periódicas en las instalaciones. • Para el Personal ajeno a la empresa existe una Zona Acotada con unas cadenas de Prohibido el Paso en la zona de trabajo de los Técnicos. • No sobrecargar las líneas eléctricas. • No manipular indebidamente líneas eléctricas ni improvisar fusibles. • No realizar conexiones ni adaptaciones eléctricas inadecuadas. • Evitar el uso de enchufes múltiples. • No utilizar los enchufes rojos. • Envoltentes con toma de tierra. • No situar materiales combustibles próximos a las fuentes de alumbrado, calefacción, etc. • Señalización.

06. Atropello o golpes con vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Circulación de vehículos a la salida de los Pabellones • Vehículos en proceso de carga o descarga • Máquina Apiladora • Transpaleta. • Carros 	<ul style="list-style-type: none"> • No salir de la empresa sin mirar. • Mantenerse siempre pegados a la parte habilitada para los peatones • Atención a vehículos en movimiento con el portón del pabellón subido. • Señalización.
07. Golpes, cortes con objetos y herramientas	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación de objetos cortantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de equipos de protección individual adecuados. • Métodos de trabajo correctos. • Es Obligatorio el Uso de guantes para todo tipo de trabajos mecánicos.
08. Choques contra objetos inmóviles	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de orden en los materiales, invasión de pasillos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y señalizar trabajos y áreas de paso. • Buena Iluminación.
09. Pisadas sobre objetos	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de materiales en zonas de paso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orden y Limpieza • Eliminar partes punzantes, embalajes...
10. Accidentes in itinere o causa natural	<ul style="list-style-type: none"> • Accidente en trayecto ida y vuelta • Infarto 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de Regulación de Tráfico. • Circular por zonas señalizadas para peatones. • Utilizar prendas de alta visibilidad.

5. – EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL:

Los propios de la Actividad que desarrolle la contrata. No son necesarios por causa de nuestro centro de trabajo.

6. – BOTIQUINES:

Existe un botiquín en los servicios de cada planta. Además existe un botiquín dentro de cada vehículo.

Si utiliza alguno de los productos sanitarios comuníquelo al Recurso Preventivo ó al Responsable de Emergencias directamente para proceder a su reposición.

7. – INSTALACIONES, EMERGENCIAS Y MEDIOS DE EXTINCION DE INCENDIOS:



EXTINTORES: PEQUEÑO CO2, GRANDE ESPUMOGENO

La Empresa dispone de:

Dos extintores de CO2 uno para cada cuadro eléctrico en cada planta. Dos extintores de Espumógeno AFFF en la planta inferior (taller). Un extintor de Espumógeno AFFF en la planta superior (oficina) y otro a la entrada de las escaleras de la Oficina. Si por diferentes circunstancias Ud. Se ve en la necesidad de hacer uso de cualquiera de estos medios, comuníquelo al Recurso Preventivo ó al Responsable de Emergencias. Ver foto.

De un Lavaojos y piel para protección química "Diphoterine", dispositivo Médico 93/42/CE, en la planta inferior (taller), junto a los extintores. Ver foto.

De una Central de Alarmas instalada en la entrada de la planta inferior. Con tres pulsadores y tres señalizaciones ópticas y acústicas. Próximos a las dos puertas de acceso a la empresa y en la salida de la planta superior, con sus correspondientes señalizaciones.

Ver foto en el siguiente apartado de Evacuación y Señalización de Emergencias.

8. – EVACUACION DE LAS INSTALACIONES DE PROTON:

En el caso de evacuación de las instalaciones, se seguirán las indicaciones del personal encargado de evacuación de PROTON ELECTRONICA.

Nadie deberá permanecer en las instalaciones mientras se practica la evacuación. Debiéndose reunir todo el personal en el punto de reunión (Cartel de Distribución de Pabellones del Parque Empresarial INBISA) hasta que desaparezca la Emergencia. Ver foto.

Señalización de la Emergencia: Señalización óptica y acústica o al recibir una orden del Responsable de SSL o Emergencias.

Punto de Reunión: Cartel de Distribución de Pabellones del Parque Empresarial Inbisa. Según se sale a la derecha. Ver foto.

Avisar de una Emergencia: Utilización de alguno de los 3 Pulsadores, avisar a Natalia o a cualquier persona de la Empresa.

Tfno: 94 427 57 84

Ext.: 10 (Tfno. Interno)

Teléfonos de Utilidad:

Emergencias: 112

Bomberos: 080

Policía Local: 092

Policía: 091

Información Toxicología: 915 62 04 20

Fremap: 900 610 061

Alejarse de las instalaciones a una zona más segura siguiendo las instrucciones del Responsable de Emergencia.



PULSADOR EMERGENCIA



PUNTO DE REUNION

9. – AVISO CON MOTIVO DE ACCIDENTE/INCIDENTE:

En caso de accidente o incidente producido en las instalaciones de PROTON ELECTRONICA deberá comunicarse inmediatamente al Recurso Preventivo y al Responsable de Emergencias. Si del resultado del incidente se apreciaran desperfectos o situaciones que harían peligrar la seguridad o la salud de los trabajadores las tareas no podrán ser reanudadas hasta la completa comprobación de que la situación de peligro queda reducida si no ha podido ser extinguida previamente.

En caso de precisar informe de investigación interno al objeto de identificar las causas de accidente o incidente el personal designado por la contrata colaborará con el departamento de prevención para proceder a la elaboración del mismo y a la implantación de las medidas preventivas/correctivas que se establezcan.

10. – NORMAS PARTICULARES PARA CONTRATAS:

1. A la llegada a las instalaciones de de PROTON ELECTRONICA es obligatorio identificarse en la Oficina a la Responsable de Emergencias. Cuando se terminen los trabajos se comunicará que se abandonan las instalaciones.
2. **Atención** al manejo de cubos de agua u otros líquidos en las escaleras del taller para evitar que se derrame líquido encima del UPS-SAI. Ver Foto.



DETALLE UPS-SAI, BAJO ESCALERAS.

3. **No manipular instalaciones ni aparatos eléctricos.**
4. Al finalizar los trabajos el área quedará limpia y ordenada. El contratista es responsable del correcto tratamiento de todos los residuos que su actividad genere.
5. Si se utilizan productos químicos, el contenedor deberá estar adecuadamente identificado.
6. No se utilizarán equipos de PROTON ELECTRONICA sin autorización expresa.
7. Prohibido utilizar el montacargas.
8. No se permite la utilización de herramientas manuales o eléctricas en mal estado o insuficientemente protegidas.
9. Prohibido Fumar.
10. Prohibido acceder a la zona de trabajo de los técnicos si las cadenas están cerradas.
11. Prohibido subir y bajar las escaleras corriendo ó de dos en dos.

11. – COORDINACION EMPRESARIAL DOCUMENTACION A ENTREGAR POR CONTRATAS:

1. Modalidad de Organización Preventiva adoptada (Propio Empresario, Trabajador Asignado, Servicio Prevención Propio, Servicio Prevención Ajeno), Acreditación.
2. Identificación de los trabajadores que van a realizar trabajos en PROTON ELECTRONICA, Copia de la parte frontal del DNI.
3. Formación en materia de Prevención de Riesgos y específica de precisarse cualificación profesional.
4. Evaluación de Riesgos de la actividad a realizar.
5. Certificado de aptitud médica.
6. Copia del último justificante de cotización a la Seguridad Social, TC o Autónomos.
7. Certificado de recepción de EPI's de ser necesarios para la actividad.
8. De ser necesarios: Información de los productos químicos a utilizar.
9. Acuse de recepción de esta GUIA SSL PARA CONTRATAS.

Se aceptan Certificaciones por Persona Responsable, Empresario o Responsable de Prevención, conteniendo los puntos indicados. Pueden tomar como modelo nuestra Certificación, disponible en nuestra web: www.protonelectronica.com

12. – GUIA SSL PARA VISITAS Y CONTRATAS DE PROTON RECIBIDA POR:

Empresa:

Persona:

Mail:

Teléfono:

Fecha:

Firmado: